FECHA DE ELABORACIÓN: 02/03/2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato:	SE-CPS-104-2026	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	99
		Registro Presupuestal:	146
Rubro Presupuestal	**2.3.2.02.02.009.3301.02.50.240019.1.2.4.3.02**		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA Y BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO DE ANDES.		
Valor del convenio	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000)		
Duración del contrato	SEIS (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.		
Fecha de Inicio	02 DE FEBERO 2026		
Valor adición/reducción	-		
Adición o prórroga (tiempo)	-		
Fecha de Terminación	01 DE AGOSTO 2026		
INFORME Y PERIODO	**INFORME N°1 02 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO 2026**		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		
Contratista	WEIMAR DAVID JARAMILLO AGUDELO		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
a) Apoyar la Conformación y la dirección de los grupos de formación musical para niños, jóvenes y adultos, orientando los procesos hacia la consolidación y excelencia técnica de la Banda Sinfónica Municipal.	el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con esta obligación durante el mes de febrero. Se evidencia la ejecución de sus labores mediante: La reactivación y nivelación de los estudiantes (antiguos y nuevos) en el Semillero de Iniciación Musical. La ejecución de clases teórico-prácticas en el Semillero de Iniciación Instrumental (trompeta, clarinete, flauta, saxofón). El desarrollo de actividades de percusión corporal e interacción en el Semillero de Percusión y Batería. La dirección de los ensayos generales, acondicionamiento y ensamble de la Banda Sinfónica Juvenil y el Ensamble de Chirimía para el montaje de repertorio.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta CPS-104-2026 del proceso de contratación.
b) Acompañar las convocatorias en las Instituciones Educativas y otros espacios comunitarios para fomentar la incorporación de nuevos talentos, alineando la oferta de la Escuela de Música con la disponibilidad instrumental y las necesidades del contexto local.	El contratista realizó activamente el acompañamiento a las convocatorias dirigidas a la comunidad, utilizando las redes sociales institucionales y aprovechando los espacios de las presentaciones musicales realizadas en los diferentes barrios del municipio (en apoyo a la EPA) para incentivar la inscripción de nuevos talentos.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta CPS-104-2026 del proceso de contratación.
c) Apoyar en la coordinación de los programas de formación musical, asegurando la planeación y ejecución de las actividades. Asimismo, realizar el seguimiento técnico y el acompañamiento a los planes de trabajo de los demás formadores de la Escuela de Música.	El contratista brindó el apoyo requerido en la coordinación mediante el seguimiento efectivo a los procesos de la escuela de música, materializado en la revisión de los planes pedagógicos de los docentes de cuerdas frotadas y cuerdas pulsadas durante los encuentros formativos del mes.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta CPS-104-2026 del proceso de contratación.

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
d) Actualizar en la actualización del plan pedagógico de la Escuela de Música, así como el manual normativo y de convivencia que regirá la participación de los integrantes en los procesos formativos y artísticos.	Durante febrero, el contratista avanzó satisfactoriamente en la revisión de los planes pedagógicos de los docentes y en la adecuación del Manual Formativo y de Convivencia, dejándolo proyectado para su próxima socialización con los alumnos e impresión física.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta CPS-104-2026 del proceso de contratación.
e) Apoyar a la secretaría de educación para gestionar proyectos y alianzas estratégicas con entidades culturales y educativas para el desarrollo de actividades conjuntas que fortalezcan los procesos formativos en la escuela de música y trabajo en red con las escuelas de música de la Provincia del San Juan. .	El contratista gestionó y apoyó exitosamente la articulación con las Empresas Públicas de Andes (EPA) mediante el acompañamiento en tomas barriales, logrando aportes de camisetas e insumos de consumo para la escuela. Asimismo, se evidencia su participación activa en las reuniones con la Provincia del San Juan para la proyección y conformación de la banda sinfónica provincial.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta CPS-104-2026 del proceso de contratación.
f) Acompañar a los niños, jóvenes y adultos participantes en conciertos, festivales, muestras pedagógicas y eventos culturales que visibilicen el impacto de la formación musical y los avances de los semilleros, en articulación con el equipo de formadores.	Se verificó el acompañamiento constante del contratista en las presentaciones musicales realizadas en diversos sectores del municipio con el ensamble de chirimía (en apoyo a la EPA). Adicionalmente, coordinó y preparó la presentación musical para el mercado campesino del 1 de marzo de 2026 en el parque principal, apoyando los eventos de la administración municipal.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta CPS-104-2026 del proceso de contratación.
g) Apoyar en el proceso de seguimiento, supervisión y evaluación constante del inventario de instrumentos y bienes a su cargo, promoviendo en la comunidad educativa una cultura de cuidado, uso adecuado y conservación de estos.	El contratista lideró la realización de los inventarios en todas las áreas de la escuela de música, identificando y reportando oportunamente las inconsistencias (faltantes) en el área de cuerdas pulsadas. Además, gestionó y realizó el mantenimiento preventivo necesario a instrumentos de viento.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta CPS-104-2026 del proceso de contratación.
h) Acompañar en los proceso participativos de la población con enfoque diferencial en las actividades culturales, garantizando un desarrollo artístico inclusivo y con equidad social en el municipio.	Durante el mes de febrero, el contratista descentralizó la oferta al dar inicio a los procesos formativos de iniciación musical en el área rural, utilizando los instrumentos disponibles en las instituciones y garantizando así la inclusión y la equidad social.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta CPS-104-2026 del proceso de contratación.

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
i) Participar de las reuniones, capacitaciones y eventos convocados por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; brindando el soporte técnico, operativo y logístico necesario para la ejecución de los eventos y programas institucionales del área cultural y turística.	El contratista atendió y participó activamente en las reuniones citadas por la Secretaría de Educación, espacios donde se socializó la información sobre planes de trabajo, actividades de apoyo y la proyección de futuras presentaciones.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta CPS-104-2026 del proceso de contratación.
j) Administrar, organizar y actualizar de manera permanente el sistema de información de su gestión (bases de datos, registros de inscripción, asistencias, cronogramas, inventarios y consolidados poblacionales), garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para los procesos de supervisión y planeación.	El contratista gestionó durante el mes las inscripciones de los nuevos integrantes, organizó la información de los inventarios y adelantó la consolidación de los datos necesarios para establecer y actualizar la base de datos de los usuarios de la Escuela de Música.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta CPS-104-2026 del proceso de contratación.
k) Presentar oportunamente los informes de actividades, asegurando que cada actividad esté debidamente respaldada con evidencias (registros fotográficos, actas, listados y soportes documentales), en concordancia con las obligaciones contractuales y los requerimientos del supervisor.	El contratista entrega de manera oportuna el presente informe de actividades correspondiente al mes de febrero.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta CPS-104-2026 del proceso de contratación.

Estado de avance del objeto contractual (%)	16%
Observaciones	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato	WEIMAR DAVID JARAMILLO AGUDELO

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Descripción	Valor	Saldo en el contrato
Valor inicial	$21.000.000	
Acta de Pago No 1	**$3.500.000**	$17.500.000

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) de la cuenta de pago #1

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN ENERO

No.	SISTEMA	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	$ APORTES
1	SALUD	SAVIA SALUD	16/02/2026	4642757993	$58.700
	PENSIÓN	PROTECCION	16/02/2026	4642757993	$ 75.100

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN FEBRERO

No.	SISTEMA	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	$ APORTES
2	SALUD	SAVIA SALUD	16/02/2026	4642758442	$218.900
	PENSIÓN	PROTECCION	16/02/2026	4642758442	$280.200
	RIESGOS	POSITIVA RIESGO 3	16/02/2026	4642758442	$ 42.700

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día 02 de marzo del 2026

Kathleen A. Flórez V.

KATHLEEN ALEXANDRA FLÓREZ VÉLEZ

Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Supervisora

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	YENNY ROJAS	AUXILIAR	Yenny Rojas	02/03/2026
Reviso	KATHLEEN ALEXANDRA FLÓREZ VÉLEZ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Kathleen A. Flórez V.	02/03/2026
Los de arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo la responsabilidad lo presentamos para la firma				